



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández, como representante físico de la sociedad Robisco Investment S.L., en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

Que mediante el presente informamos que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja de la Compañía, inscripción nº 151, la ampliación de capital mediante compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A." celebrada en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2014, y ejecutada por el Consejo de Administración de la Compañía con fecha 12 de marzo de 2015, en cuanto al segundo periodo de ratificación y adhesión en el cual acreedores por un importe total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTAY DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.995.462,58 €), suscribieron dicha ampliación mediante la compensación de sus créditos.

Con ello el capital social inscrito en el Registro Mercantil de Madrid de la compañía se sitúa en VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (25.784.607,28 €), distribuido en 2.578.460.728 acciones, de 0,010 euros nominales cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.578.460.728, ambos inclusive, todas ellas de la misma clase y serie.

Madrid a 6 de mayo de 2015.

ROBISCO INVESTMENT S.L.

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.